

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****43217 PAMPLONA**

Edicto

El Juzgado de lo mercantil N.º1 de Pamplona/Iruña en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 0000016/2014, por auto de fecha 18 de febrero de 2014, NIG 3120147120140000015 se declaró en concurso voluntario abreviado al deudor Iparpet recycling slcon CIF nº B31740574 y domicilio en Industrial Iñurrista, parcelas P-4,P-5,P-6, Y P-7, de Leitza y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Leitza (Navarra) y se nombró administrador concursal a la persona jurídica Ernst & Young abogados S.L.P.

2º.- Que el deudor fue suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3º.- Que por auto de fecha 3 de julio de 2020 se acordó el cese como representante de la administración concursal persona jurídica Ernst & Young Abogados SLP de la persona natural D. Jorge Masía Tejedor y el nombramiento como nuevo representante de la administración concursal la persona natural D. Enrique Jiménez Rocher.

Que el 13 de julio de 2020 ha aceptado el cargo en calidad de nuevo representante persona física de la persona jurídica designada como Administradora Concursal única Ernst & Young abogados S.L.P. con Cif Nº B28266526:

D. Enrique Jiménez Rocher

Dni 70075490X

Vecino de 31008 Pamplona

Domicilio: Avda. Pio XII, 22, oficina 11

Profesión: Abogado

Teléfono: 647468268

Correo electrónico: Enrique.JimenezRocher@es.ey.com

Manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30.1 párrafo segundo de la L.C, actuando en este acto en nombre y representación de la mercantil designada, comunica que es la nueva persona natural que representará a dicha sociedad en estas actuaciones y que reúne las condiciones del apartado 2.º del art. 27-1 de la Ley concursal.

Pamplona/Iruña, 13 de julio de 2020.- El/la Letrado de la administración de justicia, Elena María Daniel del Valle.

ID: A200057498-1